

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
EDGAR AUGUSTO COROY JUAREZ
Alcalde(sa) Municipal de Santa Cruz Balanya, Chimaltenango
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de Santa Cruz Balanya, Departamento de Chimaltenango.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO:

FALTA DE ALMACÉN O BODEGA PARA EL CONTROL DE BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS

(Hallazgo de Control Interno No.)

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**HALLAZGO No.****FALTA DE ALMACÉN O BODEGA PARA EL CONTROL DE BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS****Condición**

No se cuenta con un local apropiado para el Departamento de Almacén Municipal y no existe la persona responsable de los registros de la compra de materiales y suministros.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Municipal, establece en el Modulo IV, numerales 1.2, referente al departamento de Almacén, las disposiciones específicas, 1.3, los procedimientos y 1.4 la emisión de órdenes de compra y pago, establecen la forma del registro de entradas salidas y existencias de Materiales y Suministros que forman parte del Control operativo del departamento de Almacén.

Causa

No existe control de las entradas, salidas y existencias de materiales y Suministros, no se utilizan requisiciones preliminares ni definitivas, por lo consiguiente las facturas por compras de los citados materiales para funcionamiento o para inversión en obras, no presentan el registro de almacén.

Efecto

Imposibilita comprobar con exactitud y oportunidad la compra de materiales y suministros y el destino de la entrega, situación que puede ir en detrimento de los recursos económicos Municipales.

Recomendación

El encargado del Almacén Municipal deberá verificar las cantidades y calidades de los materiales y suministros, en el momento de la entrada y salida de los mismos, deberá sellar las facturas al dorso y anotar el numero de registro correspondiente, deberá emitir requisiciones preliminares en los pedidos de Materiales y Suministros por cada oficina o departamento Municipal, así como de personas individuales o Jurídicas que soliciten los mismos, en la entrega deberá emitir requisiciones definitivas con el detalle de lo entregado, identificando plenamente al responsable que los recibe y en los casos de personas individuales o Jurídicas (directores de escuelas, comités, etc.) deberá consignarse la dirección exacta del destino de los materiales y suministros así como la identificación plena (Cargo, numero de cedula, dirección, etc.) del responsable que recibe, deberán emitirse tarjetas por cada producto, identificándolos por medio de códigos. La Oficina Municipal de Planificación deberá enviar una copia del presupuesto de materiales y suministros autorizado para obras por administración municipal, a efecto que el encargado del almacén pueda establecer el momento en que el citado presupuesto este agotado, para las ampliaciones que se registren en algunos proyectos deberá justificarse técnica y financieramente.

Comentario de los Responsables

Según nota sin número de fecha 24 de Abril de 2009, el Alcalde Municipal manifiesta que se habilitara un local apropiado para el Departamento de Almacén, se nombrara al Guardalmacén Municipal y que se cumplirá con los requisitos establecidos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo por la aceptación de la Administración expresada en el comentario

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39 numeral 18, para el Alcalde y Tesorero Municipal, por la cantidad de Q. 2,000.00, para cada uno.

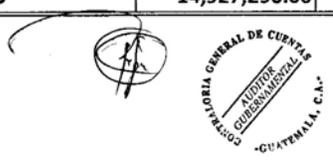
PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	EDGAR AUGUSTO COROY JUAREZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
2	ERNESTO CALI RAXJAL	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
3	ISAAC SANUM NICOLAS	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	15/01/2012
4	VICTOR CHIPIX MORALES	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	15/01/2012
5	WALTER MIGUEL LUNA SANTIZO	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	15/01/2012
6	OLEGARIO CHONAY PANIAGUA	SINDICO PRIMERO	15/01/2008	15/01/2012
7	JOSE GABRIEL XICAY	SINDICO SEGUNDO	15/01/2008	15/01/2012
8	FRANCISCO TOCAL COROY	SINDICO SUPLENTE	15/01/2008	15/01/2012
9	JOSE CARLOS CHONAY MARTIN	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
10	MARVIN ORLANDO CHONAY COROY	TESORERO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
11	HECTOR MARINO SALAZAR LARA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
12	ALDRUVE OSWALDO GONZALEZ ALONZO	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	15/01/2012
13	ABNER GEOVANI GONZALEZ LOPEZ	ENCARGADO DE LA OMP	15/01/2008	15/01/2012
14	BEDER FRANCISCO TZUQUEN RAXJAL	ENCARGADO DE LA OMP	15/01/2008	15/01/2012
15	MARIO FRANCISCO XOCOY BUCH	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012
16	ROLANDO CHAVEZ ROJO	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	15/01/2012

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO
EGRESOS POR GRUPO DE GASTOS
EJERCICIO FISCAL 2,008 (VALORES EXPRESADOS EN QUETZALES)

GRUPO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	
0	Servicios personales	2,302,450.00	586,556.71	2,889,006.71	2,654,731.05	91.89
100	Servicios no personales	1,239,555.00	2,390,549.28	3,630,104.28	2,876,931.41	79.25
200	materiales y suministros	1,185,655.00	928,140.57	2,113,795.57	1,291,615.90	61.10
300	Propiedad, Planta, Equipos e Intangible	10,085,980.00	-2,009,989.66	8,075,990.34	3,002,921.70	37.18
400	Transferencias corrientes	113,650.00	122,892.69	236,542.69	187,718.99	79.36
500	Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
700	Servicios de la deuda publica y amortizaciones	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,191,026.88	99.25
TOTALES		14,927,290.00	3,218,149.59	18,145,439.59	11,204,945.93	61.75



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO						
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS						
EJERCICIO FISCAL 2,008 (VALORES EXPRESADOS EN QUETZALES)						
CUENTA	NOMBRE	ASIGANDO	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
10.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	297,010.00	0.00	297,010.00	29,101.95	277,781.05
11.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,830,000.00	0.00	1,830,000.00	186,789.23	1,661,608.42
13.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION PUBLICA	222,600.00	0.00	222,600.00	20,840.00	203,340.00
14.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	329,600.00	0.00	329,600.00	107,280.47	222,858.53
15.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	60,000.00	0.00	60,000.00	4,473.87	55,526.13
16.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,709,035.00	729,316.24	2,438,351.24	2,289,670.87	150,000.00
17.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,479,045.00	2,488,833.35	12,967,878.35	11,344,946.68	2,300,000.00
18.00.00.00	RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		14,927,290.00	3,218,149.59	18,145,439.59	13,983,103.07	4,871,114.13



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO

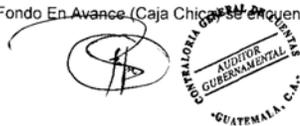
DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA

SALDO AL 15 DE ABRIL 2,009

No. De Cuenta	CUENTAS ESCRITURALES	MONTO	
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	8,834.28	
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	3,096.00	
201	CUOTAS I.G.S.S.	112,328.44	
202	PRIMA DE FIANZA	3,659.16	
204	ISR SOBRE FACTURAS ESPECIALES	178.57	
205	ISR SOBRE DIETAS	2,760.00	130,856.45
21-0101-0001-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ / FUNCIONAMIENTO	94,300.82	
21-0101-0001-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ / INVERSION	1,200,764.38	
22-0101-0001-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional / FUNCIONAMIENTO	23,304.97	
22-0101-0001-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional / INVERSION	1,000,338.03	
29-0101-0002-0-1	Impuesto de Circulación de Vehiculos / FUNCIONAMIENTO	2,253.67	
29-0101-0002-0-2	Impuesto de Circulación de Vehiculos / INVERSION	87,893.20	
29-0101-0003-0-2	Distribución del Petróleo y sus Derivados / INVERSION	81,125.51	
31-0151-0001-0-1	Ingresos Propios Municipales *	3,162.40	
31-0151-0002-0-1	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.) / FUNCIONAMIENTO	470.97	
31-0151-0002-0-2	Impuesto Unico Sobre Inmuebles (Por Admon. Mpal.) / INVERSION	1,098.93	
32-0101-0014-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	766,432.83	
32-0101-0004-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional **	15,000.00	
32-0101-0015-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	887,185.26	
32-0101-0017-0-1	SC-Impuesto Circulación de Vehiculos	0.00	
32-0101-0018-0-1	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados	160,565.12	
32-0151-0002-0-1	SC-IUSI Funcionamiento(Por Admon Mpal)	139.32	
32-0151-0003-0-1	SC-IUSI Inversion (Por Admon Mpal)	73.30	
100412069	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA ***	14,640.92	4,338,749.63
	TOTAL	4,469,606.08	4,469,606.08

* 358.50 aun se encuentran en efectivo de ingresos de Receptoría del día 15/04/09

** Fondo En Avance (Caja Chica) se encuentra en efectivo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO

SALDO DE BANCOS AL 15 DE ABRIL 2,009

NO. De Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Monto
3-350-00171-9	BANRURAL	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA	2,136,824.98
.01-004120-6 (02-001-000662-6)	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA	2,317,422.60
		SUBTOTAL	4,454,247.58
		Caja Chica (Fondo Rotativo)	15,000.00
		Efectivo a la fecha corte (15 de Abril 2,009)	358.50
		TOTAL	4,469,606.08

